

TOMÁS DE AQUINO.

1. Introducción

2. La filosofía cristiana medieval

3. Tomás de Aquino

1. INTRODUCCIÓN

La Edad Media es un período de 1000 años de la historia europea, que transcurre entre el 500 y 1500 d. C. Ocupa aproximadamente la mitad de nuestra civilización occidental, es decir, diez siglos. Es sabido que durante la Edad Media, la Iglesia es la única portadora y transmisora de la cultura. Una cultura que es eminentemente religiosa en todas sus manifestaciones, literarias, musicales, artísticas y filosóficas. La filosofía cristiana medieval o teología suele dividirse en dos grandes movimientos intelectuales: la Patrística (siglos I-VI) y la Escolástica (siglos XI-XIV).

San Agustín es el principal representante de la Patrística o primeros pensadores cristianos, y su obra supone una admirable aproximación entre la filosofía platónica y la fe cristiana.

A su vez, el pensador más importante de la Gran Escolástica –y acaso el más grande teólogo de la Edad Media- es Tomás de Aquino, fraile dominico, doctor universitario y consultor papal. El sistema teológico construido por Tomás de Aquino se denomina “tomismo” y es una síntesis colosal y aparentemente imposible entre dogma cristiano y filosofía aristotélica.

*El reconocimiento en 313 de la libertad religiosa por Constantino y Licinio, merced al llamado impropio Edicto de Milán, pone al Cristianismo en situación de igualdad frente a las otras religiones y es el paso previo a su transformación en religión oficial del Imperio en virtud del Edicto de Tesalónica de 380. A partir de Teodosio el Imperio se convierte en un Estado confesional: la religión es impuesta por el poder público a sus súbditos, al tiempo que se prohíbe el paganismo, clausura o destruye sus templos, persigue la herejía, etc.
Miguel Artola, Textos fundamentales para la historia.*

2. LA FILOSOFÍA CRISTIANA MEDIEVAL

2.1. Cristianismo y filosofía.

El cristianismo como fenómeno decisivo para la formación de la conciencia europea debe ser analizado como un proceso ideológico (religioso y teológico) que dura siglos y que se extiende a lo largo de varias etapas que van desde el final del Imperio Romano hasta el final de la Edad Media. Estas etapas son las siguientes:

a) Etapa de surgimiento: coincide con la aparición de la figura de Jesús, su enseñanza pública y la formación de las primeras comunidades cristianas, marginadas y perseguidas inicialmente por el Imperio Romano.

b) Etapa de formación: se refiere a la construcción definitiva de la nueva religiosidad cristiana durante el período helenístico-romano (siglos I-V d. de C.) a partir de las influencias filosóficas y religiosas recibidas y las aportaciones originales de San Pablo y los Evangelios, entre otras.

c) Etapa de consolidación: va unido a las primeras reflexiones teológicas sobre la nueva religiosidad cristiana realizadas por los pensadores de la Patrística (siglos I al VII d. de C.).

d) Etapa de expansión: se desarrolla a partir de las posteriores reflexiones teológicas sobre la religiosidad cristiana medieval llevadas a cabo por los pensadores de la *Escolástica* (siglos VIII al XIV d. de C.).

2.2. La Patrística.

Se conoce con el nombre de *Patrística* a los primeros pensadores cristianos que vivieron entre los siglos I al VI d. de C e incluso después. Fueron obispos en su mayoría y sus reflexiones teológicas fijaron la ortodoxia y el contenido doctrinal de la Iglesia. Excepto en la obra de San Agustín, el pensamiento de la Patrística es fragmentario debido al carácter apologético (defensa de la ortodoxia), crítico (rechazo de las herejías) y ocasional (a propósito de problemas puntuales) de sus escritos.

Conviene además no olvidar la privilegiada situación institucional en que queda el Cristianismo a partir del siglo IV para entender apropiadamente la finalidad ideológica de la Patrística.

El reconocimiento en 313 de la libertad religiosa por Constantino y Licinio, merced al llamado impropriamente Edicto de Milán, pone al Cristianismo en situación de igualdad frente a las otras religiones y es el paso previo a su transformación en religión oficial del Imperio en virtud del Edicto de Tesalónica de 380. A partir de Teodosio el Imperio se convierte en un Estado confesional: la religión es impuesta por el poder público a sus súbditos, al tiempo que se prohíbe el paganismo, clausura o destruye sus templos, persigue la herejía, etc. (Miguel Artola, Textos fundamentales para la historia).

En realidad la mayor parte de lo que sabemos de Jesús se debe a la interpretación teológica de su figura contenida en los escritos neotestamentarios, fundamento doctrinal de la cristiana. El Nuevo Testamento es la parte de la Biblia formada por un conjunto canónico (autorizado por la Iglesia cristiana) de libros escritos después del nacimiento de Jesús. Esta denominación comienza a utilizarse en la Iglesia a partir de Tertuliano (155-230), uno de los principales Padres de la Iglesia. Estos escritos son los siguientes:

- *Evangelios Sinópticos* y *el Evangelio de San Juan*. están escritos entre los años 50 y 80 d. de C. El cuarto evangelio es el de Juan y está escrito con posterioridad al año 95 d. de C.
- *Cartas de San Pablo* (50 d. de C.).
- *Codex Vaticanus*. Es del siglo IV d.C..
- *Codex Sinaiticus*. Es del siglo IV d.C.
- *Codex Alexandrinus*. Es también del siglo IV.

Teísmo. Posición teológica que defiende la existencia de un único dios personal trascendente al mundo que puede ser conocido por la razón, además de ser revelado.

La Patrística se suele dividir en dos grupos:

a) Los Padres Apostólicos (siglo I d. de C.). Reciben esta denominación debido a que su vida transcurrió en tiempos de los apóstoles, incluso algunos fueron directamente instruidos por ellos. Entre los Padres Apostólicos cabe destacar a San Policarpo, San Clemente Romano y San Ignacio de Antioquía.

b) Los Padres de la Iglesia (siglos II al VI a. de C.). Posteriores en vida y obra a los anteriores, se dividen en Padres Apologetas y Padres de la Escuela de Alejandría.

● **Padres Apologetas.** Son filósofos que escriben en defensa del dogma cristiano frente a los ataques paganos y contra las herejías de la propia doctrina cristiana. Los principales apologetas orientales son Justino (siglo II), Taciano (siglo II), Atenágoras (siglo II) y Teófilo de Alejandría (siglo II). Los occidentales son Tertuliano (siglos II-III), Minucio Félix (siglo III), Tacio Cecilio Cipriano (siglo III), Arnobio (siglos III-IV) y Lactancio (siglo IV) y, el más importante, San Agustín (siglo IV).

● **Padres de la Escuela de Alejandría.** En esta ciudad, cuna del helenismo, surge una escuela que tiene como misión la cristianización del pensamiento griego con fines teóricos y, sobre todo, la difusión doctrinal para evangelizar a los paganos. Esta institución recibió el nombre de Escuela Catequética de Alejandría. Fue fundada por Panteno hacia el año 200 y de ella saldrán dos de los más importantes Padres de la Iglesia: Clemente de Alejandría (150-215) y su discípulo Orígenes (185-253). Entre los continuadores se cuentan San Basilio Magno (331-379), San Gregorio Nacianceno (329-389) y San Gregorio de Nisa (335-394).

Es evidente que el cristianismo no es originariamente una filosofía sino una religión revelada. Las relaciones entre cristianismo y filosofía se plantearon como un problema teórico solo a partir del siglo II, es decir, después de la helenización del primitivo judeo-cristianismo por obra de San Pablo y los Evangelios. La Patrística surge precisamente como continuación del contacto cultural entre cristianismo y filosofía griega. Con la Patrística el cristianismo está creando su propio lenguaje filosófico mediante una sistemática adaptación del significado de los términos filosóficos clásicos al cristianismo.

A causa de este fenómeno de fusión entre cristianismo y filosofía no existe en Los Padres de la Iglesia una separación precisa entre fe y razón, entre sus creencias religiosas y sus investigaciones filosóficas. La actitud de la Patrística ante la "filosofía pagana" fue muy diversa. Para algunos, Platón era una especie de Moisés que hablaba en griego. Según otros, los griegos tomaron de la tradición hebrea sus conceptos filosóficos... Incluso pretendieron que la filosofía griega tuvo su culminación en el cristianismo. La racionalización de la fe emprendida por la Patrística (primera filosofía cristiana) desde distintos supuestos dio lugar a tres posturas:

➔ **Concordia entre cristianismo y filosofía:** fe y razón pueden complementarse (Justino, Clemente de Alejandría, Orígenes, San Gregorio Nacianceno, San Basilio Magno, San Gregorio de Nisa, Lactancio y San Agustín).

Conocemos con certeza muy poco de la figura histórica de Jesús: tanto de su vida y enseñanzas como de las creencias exactas de sus discípulos y seguidores antes y después de su muerte. Con seguridad sabemos que fue crucificado por Poncio Pilatos como culpable de un delito de sedición, es decir, de un delito civil y no religioso, y que tras su muerte se formó la primera gran comunidad cristiana bajo la presidencia de su hermano Santiago.

La investigación histórica sobre el clima religioso de la Palestina de entonces ha dado lugar a varias hipótesis sobre la figura de Jesús: revolucionario zelota, asceta y gnóstico esenio, *jasid* galileo, maestro y profeta carismático... En este marco ideológico se debe situar el primitivo cristianismo y considerarlo como una secta judaica en el clima de mesianismo escatológico (esperanza en la próxima llegada de un mesías o salvador) propio de la época.

→ **Conflicto entre cristianismo y filosofía:** la fe es irracional y el cristianismo no puede ser racionalizado (Taciano, San Ireneo, Tertuliano, Arnobio y el Pseudo Dionisio).

→ **Subordinación del cristianismo a la filosofía:** el cristianismo puede ser totalmente racionalizado (Gnósticos y Arrianos).

2.3. La Escolástica.

A partir del llamado *Renacimiento Carolingio* (finales del siglo VIII y principios del IX), cuya principal figura es Alcuino de York, surge un decidido impulso de renovación cultural que tuvo su logro más decisivo en la creación de las escuelas dedicadas a la conservación y transmisión del saber: las escuelas monacales que surgen en torno a los monasterios, las escuelas catedralicias en las sedes episcopales y las escuelas palatinas en las cortes reales.

Se denomina Escolástica a la filosofía cristiana medieval nacida en las escuelas monacales, catedralicias y palatinas y posteriormente en las universidades (siglo XIII). La Escolástica abarca desde la época del Imperio de Carlomagno (siglo VIII) hasta los inicios siglo XV.

Podemos dividir la Escolástica medieval en varias etapas: Escolástica temprana (siglos VIII-X), Alta Escolástica (siglos XI-XII. c), Gran Escolástica (entre los años 1200 y 1340) y Escolástica tardía (1340-1500).

● **Escolástica temprana.** Se considera a Juan Escoto Erígena (810-877) el primer gran pensador pre-escolástico. Con su obra *De divisione naturae* (867), de orientación neoplatónica, contribuyó al auge y prestigio de la escuela palatina de Carlomagno.

● **Alta Escolástica.** Su figura más significativa es Anselmo de Canterbury (1033-1109), considerado el primer teólogo escolástico en sentido pleno. También es representativo de este período Pedro Abelardo (1079-1142), creador del método escolástico de la *quaestio*. Además son influyentes los teólogos de la Escuela Catedralicia de Chartres, San Bernardo (muerto en 1124), Thierry de Chartres (muerto en 1150), Gilberto de la Porré (muerto en 1154) y Juan de Salisbury (muerto en 1180).

● **Gran Escolástica.** Se corresponde con el período histórico aquí estudiado y tiene como principales representantes a Roberto de Grosseteste (1175-273), Rogerio Bacon (1214-292), Alberto Magno (1206-1280), San Buenaventura (1221-1274) y Tomás de Aquino (1224-1274). Este último es la figura más característica del período de apogeo de la Escolástica universitaria. Es sabido que a partir del siglo XIII, el término *escolástico* designará al maestro o doctor en teología con un sistema propio. Tomás de Aquino fue apodado en su tiempo con el sobrenombre de "Doctor Angélico" y su sistema fue denominado "tomismo".

● **Escolástica tardía.** Es el período de crisis en el que la teología escolástica comienza su imparable decadencia. Los máximos representantes de esta etapa son J. Duns Escoto (1266-1308) y Guillermo de Ockham (1290-1349).

El cristianismo como fenómeno religioso y teológico debe ser analizado como un proceso ideológico que dura desde el final del Imperio Romano hasta el final de la Edad Media y que se extiende a lo largo de varias etapas:

- Etapa de surgimiento: el primitivo judeo-cristianismo.
- Etapa de formación: el cristianismo durante el período helenístico-romano
- Etapa de consolidación: primeras reflexiones teológicas realizadas por los pensadores de la Patrística.
- Etapa de expansión: posteriores reflexiones teológicas llevadas a cabo por los pensadores de la Escolástica.

Escolástica.

Término que procede de *Schola*, escuela. Se denomina Escolástica a la filosofía cristiana medieval nacida en las escuelas monacales, catedralicias y palatinas y posteriormente en las universidades.

3. TOMÁS DE AQUINO

3.1. Razón y fe.

Tomás de Aquino escribió obras filosóficas y teológicas, aunque es más conocido por las segundas. Entre las primeras, predominan los comentarios a las obras de Aristóteles. Las principales, por orden cronológico, son las siguientes:

- 1254-1256: *Comentario a las sentencias de Pedro Lombardo. Sobre el ser y la esencia.*
- 1256-1264: *Cuestión disputada sobre la verdad. Comentario a la Ética a Nicómaco. Suma contra gentiles.*
- 1264-1273: *Sobre el alma. Sobre la unidad del entendimiento frente a los averroístas. Suma teológica.*

Para entender el pensamiento de Tomás de Aquino hay que distinguir, en primer lugar, entre religión y teología. Una religión, como la cristiana, es un conjunto de creencias doctrinales y dogmáticas basadas en unos textos supuestamente revelados por Dios. Los principales ejemplos de religiones monoteístas reveladas son el judaísmo, el cristianismo o el islamismo. La teología es una reflexión racional o filosófica sobre el hecho religioso, en general, o sobre determinada religión revelada.

Tampoco es lo mismo la teología revelada que la teología natural. La primera basa su reflexión, no necesariamente filosófica, en la exégesis o interpretación de los textos revelados de una religión, en tanto que la segunda basa su reflexión filosófica en la sola luz de las facultades naturales del hombre, sin recurrir en ningún caso a los contenidos revelados para confirmar sus conclusiones. La Escolástica es la teología cristiana medieval. A lo largo de la Edad Media los distintos sistemas teológicos de la Escolástica (surgidos de las escuelas monacales, palatinas, catedralicias o de las universidades) desarrollaron diferentes posturas en torno a las relaciones entre razón (filosofía) y fe (dogma religioso). Básicamente había dos posturas: los antidualéticos que defendían la primacía de la fe y la no intervención de la razón en cuestiones del dogma, y los dialéticos que defendían, en distinto grado, la primacía de la razón y el método dialéctico sobre la fe. Entre los antidualéticos radicales estaba Tertuliano (160- c. 220), quien afirmaba la primacía total de la fe y la no intromisión de la razón en cuestiones religiosas. Entre los antidualéticos moderados San Anselmo de Canterbury (1033-1109), que se ha hecho célebre por la fórmula *fides quaerens intellectum*, "tener fe para tener conocimiento", "creer para entender", o dicho de otro modo, la razón al servicio de la fe para hacerla comprensible. También San Buenaventura (1221-1274), contrario a la creciente "filosofización" de la teología como resultado de la recepción de la filosofía aristotélica en las Universidades y su constante denuncia de los peligros del racionalismo para la fe. A su vez, entre los dialéticos radicales estaba Pedro Abelardo (1079-1142), para quien cualquier cuestión teológica debía ser sometida a la dialéctica o análisis racional, o los averroístas latinos, cuyo máximo representante Sigerio de Brabante (c. 1235-1281-4) fue expulsado de la Universidad de París y condenado a cadena perpetua, por afirmaciones como la eternidad del mundo, la no inmortalidad del alma o la teoría de la doble verdad: sobre un mismo tema o problema teológico,

Se cuenta que Tomás, era callado y prudente, pero de temperamento fuerte y orgulloso. Grueso y alto, de 1,90 de estatura, sus compañeros lo apodaron "el buey mudo de Sicilia". Dicen que Alberto Magno, que descubrió pronto el talento del alumno y lo convirtió en su mejor discípulo, anunció a sus discípulos: *Lo llamáis buey mudo, pero os digo que su mugido resonará en el mundo entero.* Tomás regresa a París en 1252 para seguir su preparación, recibiendo su licencia para enseñar en la Facultad de Teología en 1256. Ese mismo año es nombrado Maestro en Teología y ocupa su cátedra hasta el 1259. Inicia así su carrera docente como profesor de Teología de la Universidad de París, actividad a la que se dedicará con una vocación y entrega total.

Dialéticos. Los que se dedican al razonamiento y sus leyes, a la argumentación y a sus modos y formas de expresión.

la razón puede tener su propia verdad y la fe la suya, distintas e incluso contrapuestas, siendo ambas ciertas en su propio ámbito. Esta teoría fue un intento extremo de defender la autonomía de la razón frente a las tutelas e imposiciones de la fe.

Podemos incluir a Tomás de Aquino entre los teólogos dialécticos moderados.

Pensaba que razón y fe son fuentes de conocimiento distintas, una natural y otra sobrenatural, que tienen contenidos distintos, puesto que el ámbito de verdades religiosas que abarca la fe, en realidad todas, es mucho más amplio que el ámbito de las verdades religiosas que abarca la razón, que sólo puede acceder por sus propios medios a algunas. Sin embargo, razón y fe mantienen un ámbito común de verdades religiosas, que pueden ser conocidas por la fe a su modo y por la razón al suyo. Este ámbito común de verdades religiosas delimita precisamente los contenidos propios de la teología natural. Como dialéctico moderado, Tomás de Aquino afirmaba que en caso de contradicción o discrepancia entre razón y fe sobre un mismo tema, la razón debe reconocer su error, por lo que es preciso que vuelva argumentalmente sobre sus pasos para determinar en que punto se equivocó y corregirlo. De hecho, la fe debe presentarse como guía directiva y correctiva de la razón, en tanto que la razón ilumina o esclarece las verdades de la fe y además las preserva argumentalmente de sus detractores y enemigos.

Los temas más importantes del tomismo (la teología natural como sistema desarrollado por Tomás de Aquino), son los siguientes: la demostración de la existencia y esencia de Dios, el problema de la creación desde la nada, la estructura de la realidad creada, la existencia de una ley natural moral y las relaciones entre el poder civil y el poder religioso.

La dialéctica tomista, como método de la teología natural para el tratamiento de los distintos temas objetos de reflexión racional, incluía distintos momentos o etapas:

A su vez, en su principal obra, la Suma Teológica, el tratamiento dialéctico de los temas teológicos, incluye, como método, los siguientes momentos argumentales:

- a) Presentación de la tesis a tratar.
- b) Dificultades u objeciones teóricas a la aceptación dogmática de la tesis propuesta.
- c) Aportaciones tradicionales de la teología o de la filosofía a la comprensión o esclarecimiento de la tesis.
- d) Respuesta a las objeciones. Refutación de cada una de las dificultades antes presentadas tras la aceptación definitiva de la solución adecuada.
- e) Soluciones del tema tratado a la sola luz de las facultades naturales del hombre.

Hay que insistir, por otra parte, en que, obviamente, el cristianismo no es una teoría filosófica, sino una religión revelada. Por esto, los pensadores cristianos, desde la Patrística inicial a la Escolástica final, tuvieron que importar la totalidad del aparato terminológico o conceptual, e incluso los temas y problemas, de la filosofía griega. Así, el tomismo, unido indisolublemente a la recepción en Occidente de la filosofía griega, especialmente la

Según Sto. Tomás, en la revelación cristiana hay dos tipos de verdades religiosas: los artículos de la fe, que sólo pueden ser conocidos por la fe (la Trinidad de Dios, la Encarnación, la creación del mundo, etc.) y los preámbulos de la fe que, además de por la fe, pueden ser conocidos por la razón.

Razón y fe mantienen, por tanto, un ámbito común, un área de intersección o confluencia de verdades religiosas, los preámbulos, que pueden ser conocidos por la fe a su modo y por la razón al suyo. Este ámbito común de verdades religiosas, delimita precisamente los contenidos o temas principales de la teología natural tomista.

Tomismo. Es el sistema teológico (teología racional o natural) de Tomás de Aquino. En sentido amplio es la escuela o corriente filosófica seguidora y continuadora de las doctrinas filosóficas del fundador.

aristotélica, utilizó un conjunto de principios filosóficos ajenos al dogma, que tuvo que integrar con mayor o menor éxito en el mismo.

Tales principios son los siguientes.

- Principios aristotélicos, predominantes: La teoría de la substancia y los accidentes. La teoría de la materia y la forma. La teoría de la potencia, el acto y el movimiento. La teoría de las cuatro causas. La psicología o concepción del hombre. La teoría empirista del conocimiento. La división de las ciencias y del saber.

- Principios platónicos, influyentes: El principio de participación. El principio de causalidad ejemplar. El principio de los grados del ser.

- Principios de la filosofía árabe, complementarios: La distinción entre esencia y existencia.

Finalmente, se podría considerar a la teología natural tomista como un intento admirable de realizar una colosal síntesis (aparentemente imposible) entre dogma cristiano y, sobre todo, filosofía aristotélica.

3.2. La estructura de la realidad.

La concepción de la realidad en Sto. Tomás está necesariamente vinculada a la idea judeocristiana, completamente ajena al pensamiento griego, de creación desde la nada. El creacionismo, la idea de un Dios creador de todos los seres, determina, por tanto las cinco características fundamentales de la ontología o concepción de la realidad tomista.

- Carácter lineal del tiempo. Frente al tiempo circular o cíclico de los mitos y también de las cosmogonías y cosmologías griegas, el tiempo cristiano es lineal: tiene un comienzo en el acto mismo de la creación por Dios y un final escatológico, el “fin del mundo” o fin de los tiempos.

- Visión teocéntrica de la realidad. Dios es el creador del mundo y del hombre, de las leyes físicas que rigen la naturaleza, de las leyes morales que rigen la conciencia del hombre e inspirador de las leyes positivas que rigen el orden de la sociedad civil o política.

- Providencialismo. Además de crear y dotar de sentido y finalidad a la realidad creada por medio de leyes físicas, morales y jurídicas, Dios está constantemente presente y actuante en la creación en forma de divina providencia o autoconciencia omnisciente, tanto en el acontecer natural como en el suceder de las vidas humanas y de los pueblos.

- Organización jerarquizada de la realidad (de acuerdo con la imagen rígidamente estratificada de la sociedad estamental). La ontología vertical se establece aplicando, según exactos criterios, los conceptos aristotélicos de materia y forma y los de esencia y existencia, de procedencia árabe, a los distintos seres, que se organizan según los grados de analogía y participación de estos en los atributos esenciales de la realidad divina (subsistencia, espiritualidad, racionalidad y libertad). En el vértice de la jerarquía está Dios, después los ángeles, posteriormente el hombre, luego los seres vivos, animales o vegetales y finalmente la materia inorgánica.

- Concepción fixista de los seres vivos. Teoría que procede en parte de la filosofía griega, platónica y aristotélica, en la medida en que las esencias o ideas platónicas y las formas substanciales aristotélicas eran inmutables. A estas influencias, se añadió la interpretación literal del relato bíblico de la creación en el libro del *Génesis*, lo que llevó definitivamente a la sólida

La organización jerarquizada de la realidad en el cristianismo está vinculada a la idea judeocristiana de creación desde la nada, completamente ajena al pensamiento griego y uno de los temas más elaborados de la teología natural

En la ontología tomista se establece una gradación o escala vertical de los distintos seres, desde el creador (Dios) a las criaturas (ángeles, hombre, animales, vegetales, seres inertes, materia prima). Hay autores que han querido ver en esta rígida jerarquía de la realidad creada un reflejo de la los estamentos verticales de la sociedad del Antiguo Régimen: rey, nobleza, clero, pueblo llano...

Providencialismo.

Dios, además de crear y dotar de finalidad a la realidad creada por medio de leyes físicas, morales y jurídicas, está constantemente presente y actuante en la creación en forma de divina providencia o autoconciencia omnisciente: en el acontecer natural, en el transcurso de las vidas y en la historia de los pueblos.

creencia en la inmutabilidad e incomunicación biológica de las diferentes especies animales y vegetales.

● Geocentrismo. La Tierra es el centro del universo. Este principio astronómico está en continuidad con la imagen del cosmos aristotélico-ptolemaico. Esta tesis está además sugerida por la idea de que la tierra es el lugar elegido por Dios para la encarnación del hijo del hombre... Además la Biblia avala esta interpretación cosmológica.

3.3. El compuesto humano: cuerpo y alma.

Es evidente que la concepción platónica era más afín ideológicamente a los supuestos religiosos del dogma cristiano. De hecho, muchos escolásticos anteriores la adoptaron, como San Agustín, que adaptó la filosofía platónica al cristianismo. Sin embargo, Tomás de Aquino, por su parte, adoptó y adaptó la filosofía aristotélica al dogma cristiano. La principal razón es que la recepción de la filosofía aristotélica en occidente conoció su mayor auge y difusión durante el siglo XIII. De hecho el propio Tomás de Aquino, recibía los textos traducidos de Aristóteles a través de la Escuela de Traductores de Toledo, por uno de sus más reputados intérpretes, el dominico Guillermo de Moerbeke (1215-1286).

Así, la antropología tomista toma como punto de partida la concepción del hombre de Aristóteles. El filósofo griego entiende el alma como un principio metafísico o especulativo de carácter biológico cuyas funciones explican la actividad total de un organismo, en este caso, el hombre. Las funciones del alma se dividen en inferiores y superiores. Las primeras son la vegetativa (principio de vida que comparte con todos los seres vivos), sensitiva (principio del conocimiento sensible, que incluye la sensación, la imaginación, la memoria y el sentido común), apetitiva (principio explicativo de las distintas tendencias corporales) y locomotiva (principio de movimiento local).

Las funciones superiores dependen del alma intelectual, como principio del pensar racional y del decidir libre y son el entendimiento y la voluntad, ambas facultades exclusivas del ser humano.

Sto. Tomás acepta íntegramente la concepción aristotélica del hombre, pero debe adaptarla al dogma cristiano. En primer lugar considera que en el hombre no hay diferentes almas sino un alma única con distintas funciones, siendo sólo la función intelectual directamente infundida por Dios en el hombre, en tanto que las demás tienen un origen natural. En segundo lugar, el alma intelectual es, en sentido platónico, espiritual e inmortal. Es decir, puede existir independientemente del cuerpo.

La aparente contradicción entre esta doble substancia (el hombre como compuesto y el alma como elemento constitutivo del compuesto) la intenta salvar Tomás de Aquino afirmando que alma, aunque puede existir por sí misma, es un substancia incompleta que sólo alcanza su perfección ontológica y desarrolla sus posibilidades en la unión natural con un cuerpo, de tal manera que sólo el compuesto de cuerpo y alma, el hombre, es substancia completa.

Sto. Tomás de Aquino considera que el alma intelectual es, en sentido platónico y cristiano, espiritual, simple e inmortal. Es decir, puede existir independientemente del cuerpo.

Ahora bien, esto genera la incongruencia de que al alma forma parte de una sustancia (el hombre) y ella misma es, a la vez, sustancia.

Esta contradicción la intenta salvar Tomás de Aquino afirmando que el alma, aunque puede existir por sí misma, es un substancia incompleta que sólo alcanza la perfección en la unión natural con un cuerpo, de tal manera que sólo el compuesto de cuerpo y alma, el hombre, es substancia completa...

Entendimiento. La parte o facultad del alma intelectual que hace posible el conocimiento intelectual. Hay que diferenciar el entendimiento agente o abstractivo que actúa sobre las representaciones concretas del objeto abstrayendo la esencia, y el entendimiento paciente que, partir de la abstracción de la esencia, hace posible la formación de conceptos universales.

3. 4. El proceso abstractivo del conocimiento.

En la filosofía griega hay dos concepciones contrapuestas del conocimiento: la platónica y la aristotélica. Para Platón, el alma racional obtiene mediante la filosofía un conocimiento puro de las ideas al margen de los sentidos, que son una fuente de conocimiento inferior y no válida (conocimiento subjetivo, percepción, creencias). Se trata de una teoría del conocimiento idealista.

Para Aristóteles, todo conocimiento comienza por los sentidos y continua con la razón. Nada hay en la razón que previamente no haya estado en los sentidos. Sentidos y razón son las facultades naturales del conocimiento humano. Ambas actúan conjuntamente o de forma interdependiente. Además tienen la misma importancia en el proceso abstractivo. Se trata de una teoría del conocimiento empirista.

La teoría del conocimiento tomista también está inspirada en el empirismo aristotélico. En consecuencia, las dos facultades del conocimiento humano, sentidos y razón, a diferencia de la teoría platónica, tienen igual eficacia en tanto que son facultades complementarias. El conocimiento siempre se inicia en los sentidos corporales y posteriormente la razón abstrae la esencia, generaliza el concepto, propone juicios y encadena razonamientos sobre el objeto previamente percibido.

Sto. Tomás establece las siguientes etapas del conocimiento humano o proceso abstractivo:

- Especie sensible impresa: sensaciones.
- Especie sensible expresa: imágenes o representaciones.
- Especie inteligible impresa: abstracción de la esencia.
- Especie inteligible expresa: formación del concepto o universal.

La primera y decisiva consecuencia del empirismo aristotélico para la teología natural tomista es la imposibilidad de la razón humana de alcanzar un conocimiento inmediato y directo de Dios, tal y como pretendía la teología agustiniana (para quien es evidente la presencia de Dios en el alma). Cualquier objeto del conocimiento, incluida la realidad suprema de Dios, tiene que someterse al proceso completo de las facultades naturales del hombre o proceso abstractivo. Por tanto, el conocimiento natural de Dios es necesariamente indirecto (a través de los datos sensibles) y mediato (elaboración de los sucesivos momentos argumentales o racionales).

3.5. Dios: teología existencial y esencial.

La idea de un Dios único que crea desde la nada, propia del monoteísmo judeo-cristiano, es algo totalmente ajeno al pensamiento griego.

Platón, en la cosmología expuesta en el diálogo *Timeo*, se refiere a un demiurgo o hacedor, de carácter mitológico más que religioso, ordenador de la materia eterna y caótica, que modela la realidad sensible tomando las ideas como modelos de todos los seres...

Aristóteles, por su parte, al final de la *Física*, propone la eternidad del movimiento y del tiempo. El orden de las sucesivas generaciones de seres, por tanto, no tiene un comienzo, remontándose hasta el infinito, y tampoco tendrá fin.

Aunque, al mismo tiempo, afirma la necesidad de la existencia de un primer motor inmóvil o no movido por otro, causa eficiente del movimiento

La teoría del conocimiento tomista está inspirada en el empirismo aristotélico. En consecuencia, las dos facultades del conocimiento humano, sentidos y entendimiento, a diferencia de la teoría platónica, tienen igual eficacia y valor, puesto que son facultades complementarias.

El conocimiento siempre se inicia en los sentidos corporales y posteriormente el entendimiento abstrae la esencia, generaliza el concepto, propone juicios y encadena razonamientos.

La transición del conocimiento sensible al intelectual, es decir el paso gradual de las sensaciones singulares a los conceptos universales, lo explica Tomás de Aquino mediante las etapas del proceso abstractivo.

Principio de causalidad. Afirma que todo acontecimiento natural o físico tiene una causa que lo precede y lo explica. Por tanto, todo efecto tiene una causa y a una misma causa sigue un mismo efecto.

perpetuo del Cosmos, aunque tal motor primero sea de naturaleza exclusivamente física o natural (no mitológica o religiosa).

Sin embargo, en la *Metafísica* (libro XII) da un paso más y el primer motor inmóvil es además causa final, acto puro, inmaterial, feliz y autosuficiente, una inteligencia que se piensa a sí misma...

Es evidente que, de nuevo, las influencias de la física y la metafísica aristotélica están presentes en la teología tomista.

Como sabemos, el centro de los contenidos de la teología natural tomista es la demostración de la existencia (teología existencial) y de los atributos esenciales de Dios (teología esencial).

Según Sto. Tomás, la existencia de Dios puede ser demostrada mediante cinco vías. Las vías son argumentaciones a posteriori, puesto que todo conocimiento siempre comienza por los sentidos. Todas parten de la realidad creada ("de abajo arriba") y concluyen racionalmente en la necesidad de la existencia de Dios.

Todas las vías tienen una estructura argumental común:

- ✓ Un punto de partida, basado en los datos de la experiencia.
- ✓ Un recorrido, basado en el principio de causalidad y en sus consecuencias ontológicas y lógicas.
- ✓ Un final, basado en la necesidad de una primera causa que es Dios.

Las cinco vías son las siguientes:

- Primera vía o del movimiento, que va desde el movimiento del mundo hasta un primer motor inmóvil.
- Segunda vía o de las causas subordinadas, que va de las causas causadas hasta una primera causa incausada.
- Tercera vía o de los seres contingentes, que va desde la contingencia del mundo hasta un ser necesario.
- Cuarta vía o de los grados de perfección, que va desde la mayor o menor perfección en los seres hasta el ser sumamente perfecto.
- Quinta vía o del orden del mundo, que va desde los fines de todos los seres hasta una primera inteligencia ordenadora.

Una vez que Tomás de Aquino está convencido de haber llegado a la solución racional del problema de la existencia de Dios, comienza la tarea de definirlo. Así, mientras la teología existencial se había ocupado de la demostración de la existencia de Dios mediante cinco vías, la denominada teología esencial se ocupa de las propiedades o atributos divinos.

En este caso, Tomás de Aquino se apoya (siempre fiel a su teoría del conocimiento) en la analogía o semejanza que hay entre el efecto (las criaturas) y la causa (Dios mismo). Se trata de un conocimiento analógico de Dios, que brevemente planteado, se presenta mediante tres vías demostrativas (complementarias) de la esencia de Dios.

- Vía afirmativa. Consiste en atribuir a Dios todas las perfecciones que observamos en las criaturas y que no encierran ninguna imperfección.
- Vía negativa. Consiste en negar de Dios todo aquello que encontramos en los seres creados y que encierra imperfección.
- Vía de eminencia. Consiste en elevar al infinito las perfecciones atribuidas en la primera vía.

A partir de este conocimiento analógico fundado en la experiencia, Sto. Tomás establece como atributos esenciales de Dios los siguientes.

Resumen de la Primera vía tomista: el movimiento. Es cierto y consta por los sentidos que en el mundo los seres se mueven. Pero todo lo que se mueve es movido por otro. Por tanto, si lo que mueve siempre es movido, ha de ser movido por otro, y este por otro y así sucesivamente... Pero la razón rechaza que se proceda así hasta el infinito... No se puede seguir indefinidamente, porque así no habría un primer motor y, por consiguiente, no habría motores intermedios ni movimiento presente, pues los motores intermedios no se mueven más que en virtud del movimiento que reciben del primero; lo cual es evidentemente falso,. Luego es necesario llegar a un primer motor que no es movido por nada; y este primer motor todos entienden que es Dios.

Cinco vías. Son los argumentos tomistas de la existencia de Dios. Presuponen que podemos conocer mediante las facultades naturales del conocimiento (sentidos y razón) la existencia de Dios. En la *Suma Teológica*, Aquino propone cinco demostraciones a posteriori con un planteamiento y una estructura argumental comunes.

➤ **Perfección:** Dios es el puro existir no sujeto a determinaciones ni limitaciones ontológicas. En Dios coinciden esencia y existencia. Dios es el acto puro de existir.

➤ **Simplicidad:** en el puro existir de Dios no hay partes diferenciadas. Puesto que, o bien, unas existirían más que otras, o bien, habría una discontinuidad entre las partes.

➤ **Inmutabilidad:** Nada puede cambiar en Dios (agregársele o quitársele) sin afectar al puro existir sin partes.

➤ **Eternidad:** Si Dios consiste en ser (su esencia es existir) no puede comenzar ni dejar de hacerlo nunca.

➤ **Infinitud:** No tiene limitaciones que lo harían imperfecto.

➤ **Reposo:** Es un océano de sustancia íntegramente presente a sí mismo, para quien la noción misma de acontecimiento o devenir estaría desprovista de sentido.

3.6. Ética y política.

El punto de partida de la ética tomista es la distinción entre las cuatro grandes leyes:

● **Ley eterna:** es la razón misma de Dios en cuanto creadora y ordenadora de todos los actos y movimientos.

● **Ley natural:** es la proyección de la Ley eterna en todo lo creado. Como ley física en la naturaleza y como ley moral en el hombre.

● **Ley divina:** es la revelación que Dios hace de sí mismo a través de la fe y de los textos sagrados.

● **Ley positiva:** Es una exigencia y una prolongación de la ley natural en las normas jurídicas que rigen el orden de la sociedad; normas siempre encaminadas a la consecución del bien común y formuladas de completo acuerdo con los principios morales de la ley natural.

El contenido de la ley natural moral (sus principios o preceptos) es deducido por la razón práctica a partir del análisis de la naturaleza humana y del conjunto de las tendencias o inclinaciones naturales que le son propias.

Los principios de la ley natural son los siguientes:

➔ **Del hombre como ser o sustancia:** principios morales relativos al derecho inalienable a la preservación de la existencia y a la conservación de la vida.

➔ **Del hombre como ser vivo o animal:** principios morales relativos a la unidad sin fisuras entre sexualidad, procreación, educación de los hijos y la vida en familia.

➔ **Del hombre como ser vivo racional:** principios morales relativos a la búsqueda de la verdad basada en el encuentro con Dios como fin último del hombre y la convivencia social dentro de un marco social y político acorde con los dictados de la ley natural.

Las características de la ley natural son las siguientes:

● **Única:** sólo es posible una ley natural ya que sólo hay una naturaleza humana (con unas determinadas inclinaciones de las cuales se siguen unos preceptos exclusivos y unas normas consecuentes con ellos). Por tanto, no son admisibles varios códigos éticos alternativos todos ellos naturales e igualmente válidos. En sentido estricto, al existir una sola ley natural, no es admisible el pluralismo ético.

El principal problema que plantea la ley natural tomista es la concreción que realiza el entendimiento práctico de las denominadas "normas secundarias" a partir de los primeros preceptos o principios. La dificultad estriba en establecer que normas están dentro o fuera de la ley natural, además de admitir si las circunstancias personales e históricas pueden modificar la ley natural. Es decir, cual es el canon de interpretación correcta de las normas secundarias de la ley natural. La Iglesia Católica, principal depositaria doctrinal del tomismo ha solucionado históricamente este arduo problema poniéndose a sí misma como intermediaria y único interprete fiel de tales normas, quedando la conciencia individual relegada, aunque no negada, a un segundo plano.

Error moral. Surge cuando el entendimiento práctico se aparta de la correcta interpretación de los principios y normas secundarias de la ley natural por una serie de causas subjetivas u objetivas: las malas persuasiones, el predominio de los instintos o las pasiones, las costumbres depravadas, las inclinaciones antinaturales o los usos sociales perversos.

- Evidente: sus principios o primeros preceptos son descubiertos de forma inequívoca por la razón práctica.
- Universal: es válida sin excepción para todos los hombres y todas las épocas.
- Inmutable: no puede ser modificada en lo esencial de sus principios, aunque es ampliable y adaptable excepcionalmente a las circunstancias personales e históricas.
- Formal: sus principios sostienen un alto grado de generalidad por lo que las normas concretas que se siguen de ellos no son totalmente unívocas, sino interpretables, aunque siempre dentro del marco ético de la ley natural.

A su vez, la ley natural o ley moral culmina como la exigencia de la realización personal dentro de un marco organizado de convivencia. Tal marco no es otro que la sociedad civil o política, por cuanto la naturaleza humana es, además de individual, social (unidad final entre ética y política).

Ya hemos dicho que la ley positiva, como conjunto de normas de derecho, tiene como misión la regulación racional de la convivencia en la sociedad civil con vistas a la obtención del fin último de la misma: la justicia y el bien común (términos copertinentes). De tal manera que la ley positiva es una exigencia y una prolongación ineludible de la ley natural.

La existencia de la ley positiva no es, por tanto, el resultado de un pacto histórico o convención que da lugar a la sociedad civil, sino que procede necesariamente de la naturaleza social y política del ser humano.

Esto supone, desde el punto de vista de la teoría política, la independencia del poder político del poder religioso, por cuanto el gobernante puede legislar de acuerdo con principios políticos y jurídicos estrictamente civiles.

Sin embargo, paralelamente, las leyes que emanan del poder político deben (la ley positiva) deben ser acordes con la ley natural, inspirándose en ella para sus dictados jurídicos: respetándola, protegiéndola y desarrollándola. Lo cual supone, inversamente, una efectiva subordinación del poder político al religioso (del mismo modo que la razón, en el plano del conocimiento, lo estaba anteriormente a la fe).

Según la teoría política de Aquino, la autonomía del poder político supone que el gobernante puede legislar de acuerdo con normas jurídicas estrictamente civiles. Sin embargo, las leyes promulgadas por el poder político o ley positiva, deben ser acordes con la ley natural, inspirándose en ella para sus dictados, respetándola, protegiéndola y ampliándola. Lo cual supone, en la práctica, una limitación y dependencia efectiva del poder político al religioso (del mismo modo que la razón, en el plano del conocimiento, lo estaba a la fe). Ahora bien, dentro de estos límites, la sociedad política esta dotada de todos los elementos necesarios para cumplir sus fines, por lo que es perfecta en su género y legítima al margen de cualquier justificación religiosa.